

Consejo Asesor de Equidad en Atención de Salud
Jueves, 19 de abril de 2022
Actas

Miembros Comunitarios con Derecho a Voto Presentes:

Kimberly Cofield – Copresidenta
Emily Bridges
Dra. Liz Diaz-Querol
Kimberly Kelley
Juliza Ramirez
Hugo Tapia
Juana Zaragoza

Miembros con Derecho a Voto Ausentes:

Audrey Ford

Invitados:

Phin Xaypangna
Kate English
Jeffrey Barnes

Miembros Administrativos con Derecho a Voto Presentes:

Barry Zimmerman – Presidente
Dr. John Fankhauser
Dra. Theresa Cho
Dra. Loretta Denering
Rigoberto Vargas

Miembros Administrativos con Derecho a Voto Ausentes:

Dra. Sevet Johnson

Personal Presente:

Erik Cho
Selfa Saucedo
Cynthia Salas

1. LLAMADA AL ORDEN

La reunión fue llamada al orden a las 5:35 p.m.

2. PASE DE LISTA

3. TODOS LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO PARA ASUNTOS EN LA AGENDA Y ASUNTOS QUE NO ESTÉN EN LA AGENDA

Ninguno

4. PRESENTACIONES

5. CUMPLIMIENTO CON LA LEY BROWN

a. Presentación por parte de Jeffrey Barnes

b. Debate entre Miembros

- i. Comuníquense con el personal si tienen alguna pregunta.
- ii. El tiempo permitido para realizar comentarios por parte del público es a discreción de la presidencia.
- iii. Los materiales de la reunión se subirán a la página web y se añadirán al cuerpo de las invitaciones a la reunión. Los comentarios del público pueden enviarse a

HEACCouncil@ventura.org.

- iv. Cuando contesten, no utilicen la opción “Responder a todos”, para evitar que se constituya una reunión.
- v. El objetivo es asegurar la transparencia. Es concebible que una decisión sobre políticas quede invalidada debido a un incumplimiento flagrante de la Ley Brown (en la peor de las situaciones y algo improbable); sin preocupación por responsabilidad personal por incumplimientos no intencionados.

6. APROBACIÓN DE LA CARTA

- a. Presentación por parte de Erik Cho
- b. Debate entre Miembros
 - i. Cuando se añadan nuevos miembros en el futuro, ¿se utilizará el mismo proceso de selección que se utilizó para la membresía inicial?
 - 1. Salvo en lo que especifique la Carta, el proceso de selección será determinado por el grupo.
 - 2. Las preguntas de las entrevistas se conservarán en un archivo compartido, para referencia en reclutamientos futuros.
 - ii. Clarificar la redacción respecto de la membresía organizativa. El apartado de Membresía #4b; actualmente no aplicable porque las plazas se asignan a personas, no a grupos.
 - iii. Propuesta de adición de texto al apartado de Membresía #5: “Las ausencias repetidas por parte de un miembro comunitario serán evaluadas por la presidencia y la copresidencia y la membresía puede declararse vacante a discreción de estas”.
 - iv. Los puestos del personal se designan por puestos ejecutivos ocupados dentro de la Agencia.
 - v. Las reuniones ad hoc y de subcomités no están sujetas a las reglas sobre reuniones de la Ley Brown.
 - vi. Las Reglas de Orden están destinadas a permitir un diálogo sólido dentro de un marco de procedimiento. Se sugiere que se proporcione al grupo instrucción sobre procedimiento parlamentario.
 - vii. Para haber quórum se necesitan ocho (8) miembros. Solo se pueden emprender acciones en presencia de quórum, y se deciden mediante una votación de 2/3 de los miembros presentes. El personal de la Agencia puede estar presente en las reuniones; sin embargo, solo pueden votar los miembros.
 - viii. Se enviará al grupo una lista de miembros, así como un enlace al sitio web de HEAC.
- c. Moción para aprobar la Carta con sus modificaciones presentada por Kimberly Kelley,

secundada por Emily Bridges. Se aprueba la moción por unanimidad.

7. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

- a. Llamada a Nominaciones
 - i. La duración de la copresidencia comunitaria es de un año.
 - ii. Las obligaciones incluyen elaborar la agenda, dirigir las reuniones (alternando con la Presidencia). Puede que haya oportunidades para hacer presentaciones a la Junta de Supervisores.
- b. Las personas nominadas hicieron declaraciones, seguidas por una votación secreta.
- c. Kimberly Cofield es seleccionada como Copresidenta Comunitaria por votación mayoritaria.

8. COMENTARIOS DE MIEMBROS Y LLAMADA PARA ASUNTO(S) FUTURO(S) EN AGENDA

- a. Comentarios por parte de miembros del Consejo
 - i. Sr. Tapia: Establecer un plan maestro para impulsar soluciones.
 - ii. Sr. Zimmerman: Comenzar por una revisión de la actividad e iniciativas de la Agencia. El personal proporcionará una amplia visión general de los datos asociados a cuestiones de equidad en salud, y a continuación podemos centrarnos en cuestiones más específicas. Determinar dónde podemos tener un impacto inmediato (es decir, experiencia del paciente).
 - iii. Sra. Salas: Es importante tener una comprensión de lo que ofrecen los distintos departamentos de la Agencia.
 - iv. Sra. Bridges: Encontrar la compatibilidad entre fijar objetivos y servir a las comunidades. Centrarse en la promoción de la salud y en aspectos de salud comunitaria y del comportamiento.
 - v. Dra. Diaz-Querol: Comenzar con una introducción al trabajo de equidad. Definir equidad en atención de salud, situación actual, situación ideal y cómo llegar a ella.
 - vi. Sra. Cofield: ¿Fijado el nivel en cuál es la demografía, qué iniciativas están en marcha, a quién estamos sirviendo?
 - vii. Sra. Xaypangna: Se puede añadir a una agenda futura el informe sobre equidad racial del Blum Center sobre disparidades en salud y educación (Condado de Ventura y Santa Barbara).
https://issuu.com/ffsb805/docs/central_coast_v17_final?fr=sY2RhZDQ2NTU1NjM
 - viii. Dr. Fankhauser: Sería útil entender dónde tenemos datos y dónde no los tenemos, qué actividades comunitarias están teniendo lugar, quiénes son las partes interesadas con las que debemos conectar. Buscar información procedente de la comunidad para ayudar a dirigir las iniciativas de la Agencia.
 - ix. Sr. Vargas: La Evaluación de Necesidades de Salud Comunitaria se publicará en junio.
 - x. Sra. English: sugerencia de escuchar qué percibe la comunidad como

desigualdades.

- b. Temas sugeridos:
 - i. Visión general de los departamentos de la Agencia
 - ii. Comprensión de la demografía
 - iii. Trabajo de equidad
 - iv. Revisión de datos de Evaluación de Salud
- c. Las próximas reuniones están programadas para el tercer martes de cada mes. Se ha decidido que la ubicación y la hora son adecuadas para el grupo. Próxima reunión 17 de mayo de 2022, a las 5:30 pm.
- d. Las reuniones continuarán de forma presencial, considerar añadir la participación del público mediante Zoom.
- e. Elaboración de la Agenda
 - i. Los asuntos de la agenda deben proponerse a los copresidentes no más tarde del lunes, 9 de mayo de 2022.
 - ii. El Presidente, la Copresidenta y la Sra. Xaypangna se reunirán para cerrar la próxima agenda.

9. CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión a las 7:21 pm.

Próxima reunión: 17 de mayo de 2022